



Iglesia San Antonio Claret

2494 S. Chestnut Ave-- Fresno, CA 93725

Telefono: 559-255-4260 Fax: 559-255-4264

Baptism Saturday's at 9:00am

Baptismal Class Tuesday's at 6:30pm

Para obtener fechas disponibles favor de llamar o visitar la oficina parroquial.

Requisitos Para los Padres

1. Por lo menos uno de los padres debe ser Católico. No se requiere que los padres sean casados en la iglesia aunque los animamos a que reciban el Sacramento Del Santo Matrimonio.
2. Los niños de la edad de 7 años en adelante necesitan recibir instrucciones de la iglesia antes de ser bautizados. Favor de registrar a su hijo/a para RICA (Rito de Iniciación Cristiana para Adultos) en la oficina de la Catequesis.
 - **Nota:** Solamente hay capacidad para 35 niños y se cierra la fecha cuando llegamos a esa cantidad. Favor de registrarse lo más pronto posible.
 - **Al momento de registrar a sus hijo/a los padres deben traer el acta de nacimiento del condado y haber llenado la aplicación para bautizo. No se acepta la acta del hospital.**
 - **Costo Administrativo de \$50.00. Aceptamos tarjetas de debito/ crédito o dinero en efectivo. Si va a pagar con dinero en efectivo favor de traer la cantidad exacta. El dinero no es reembolsable y no se aceptan cheques.**
 - **Para cancelar o cambiar la fecha del bautismo, nombres de padrinos, o cualquier otro cambio se debe ser en persona y en la oficina parroquial.**
 - **Si no se presenta el día del bautismo y no le notifico a la oficina antes, tendrá que pagar de nuevo para poder escoger otra fecha.**
 - **La fecha de bautismo solamente puede ser cambiada una vez.**
 - **Si hay algún error en el certificado de bautismo, tiene 30 días para notificar a la oficina parroquial. Si se pasa de los 30 días, habrá un cobro de \$10.00 aunque sea error de la oficina.**

Requisitos Para los Padrinos

1. Los padrinos deben tener por lo menos 16 años de edad y haber recibido los sacramentos de Bautismo, Primera Comunión y Confirmación. Los padrinos deben ser Católicos practicantes que puedan dar el ejemplo de una buena vida Católica. Si están casados, deben estar casados por la Iglesia Católica, NO solamente estar viviendo juntos o casados por el civil. Si son solteros, deben ser solteros y no viviendo con una pareja.
2. Los padres y padrinos deberán asistir a la **Plática Pre-Bautismal**. Si los papas o padrinos no pueden asistir a las platicas, deben hacer arreglos en otra parroquia y presentar un comprobante de asistencia por lo menos una semana antes de la ceremonia.